

## **ACTA NÚMERO 38-2011**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del **DÍA JUEVES 03 DE NOVIEMBRE DE 2011**, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES"**, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**: **Doctor Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero; Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo; Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero; Br. José Roy Morales Coronado, Vocal Cuarto y Bachiller Cecilia Liska de León, Vocal Quinto; Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario.**

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 38-2011**

El Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 38-2011
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 37-2011
- 3º. Informaciones
- 4º. Renuncias
- 5º. Nombramientos
  - 5.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.
  - 5.2 Nombramientos de Personal Docente de Postgrado.
- 6º. Solicitudes de Estudiantes
- 7º. Audiencias
  - 7.1 A Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de EDC.
  - 7.2 A M.Sc. Anne Marie Liere Matute de Godoy, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado.
- 8º. Asuntos Académicos
  - 8.1 Nombramiento del Lic. Oswaldo Efraín Martínez Rojas, como miembro del Jurado de los Concursos de Oposición de Auxiliares de Cátedra de la Escuela de Química.
  - 8.2 Solicitud de presupuesto para nombramiento de personal docente interino de la Escuela de Química Biológica, para el primer semestre del año 2012.
  - 8.3 Promociones Docentes.
- 9º. Asuntos Administrativos
  - 9.1 Solicitud de aval para actualización de precios de los análisis que se realizan en LABOCLIP y LAFYM.
  - 9.2 Solicitud de autorización de lo actuado por la Comisión de Cotización de

la Facultad, con relación al evento NOG1749315.

**10º.** Elecciones

**10.1** Seguimiento a elección de Vocal IV y Vocal V de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

**11º.** Asuntos Varios

**11.1** Solicitud de pronunciamiento ante el desalojo del Sr. Santos Morales del kiosco de comida rápida "El Chatío".

**12º.** Solicitudes de Licencia

**SEGUNDO**

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 37-2011**

**2.1** **Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 37-2011 y **acuerda**, aprobarla.

**TERCERO**

**INFORMACIONES**

**3.1** **Del Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.**

**3.1.1** Informa que el día de hoy desde las 07:00 horas, participó en su primera reunión como Presidente del Consejo de la Educación Privada Superior -CEPS-, en donde se trató entre otros temas, que el día jueves 10 de noviembre del presente año, se llevará a cabo una reunión con los Rectores de las Universidades Privadas y el Consejo de la Educación Privada Superior -CEPS-, para tratar asuntos del presupuesto 2012 de dicho Centro, así como para intercambiar puntos de vista con relación al trabajo del CEPS y su función constitucional de velar por que se mantenga el nivel académico de todas las carreras de las universidades privadas.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.2** Informa que los días 7, 14 y 21 de noviembre del presente año, se realizará el encuentro académico "Construyendo Calidad en la Educación Superior", que organiza el Consejo de la Educación Privada Superior -CEPS-, esta actividad se llevará a cabo de 08:00 a 12:30 horas en el Edificio de los Colegios Profesionales abierto a todo el público.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2** **Informaciones Generales.**

**3.2.1** Se conoce oficio REF.EQB.592.10.11 de fecha 18 de octubre de 2011, suscrito por la Licda. María del Carmen Bran, Jefa del Departamento de Microbiología, y dirigido a la M.Sc. Vivian Matta, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual presenta la solicitud de contratación de personal docente para el primer semestre de 2012.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.2** Se conoce transcripción del Punto CUARTO, Inciso 4.4 del Acta No. 20-2011 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 12

de octubre de 2011, suscrita por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos, recibida con fecha 24 de octubre de 2011, el que en su parte conducente literalmente dice:

**“CUARTO: AUTORIZACIONES FINANCIERAS:  
Informe de Ejecución Presupuestal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, correspondiente al primer semestre del Ejercicio 2011.**

...Al respecto el Consejo Superior Universitario luego de amplio análisis y deliberación, **ACUERDA: Aprobar el Informe de Ejecución Presupuestal de la Universidad de San Carlos de Guatemala correspondiente al primer semestre del Ejercicio 2011, elaborado por el Departamento de Presupuesto.” (Documento adjunto)**

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.3** Se conoce oficio de fecha 26 de octubre de 2011, suscrito por la Licda. Flor de María Lara García, M.A., Profesora Titular del Departamento de Química Orgánica, y dirigido a la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, M.Sc., Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, en donde según lo expuesto, le solicita realizar un reintegro de Q.239.00, para solventar la liquidación correspondiente a la ayuda económica recibida por la Licenciada Lara García, por parte de Rectoría de la Universidad de San Carlos, para completar sus estudios de Maestría.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.4** Se conoce transcripción del Punto CUARTO, Inciso 4.1 del Acta No. 21-2011 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 26 de octubre de 2011, suscrita por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos, recibida con fecha 02 de noviembre de 2011, el que copiado en su parte conducente literalmente dice:

**“CUARTO: AUTORIZACIONES FINANCIERAS:  
4.1 Opinión de la División de Administración de Recursos Humanos, en torno a solicitudes de dispensa para laborar en la Universidad de San Carlos de Guatemala, después de los 65 años de edad.**

...Al respecto el Consejo Superior Universitario luego del análisis de la solicitud **ACUERDA: Autorizar la dispensa para continuar laborando en la Universidad de San Carlos de Guatemala a los siguientes trabajadores: ...Lic. Luis Hugo Santa Cruz Cruz de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, del 25 de agosto de 2010 al 31 de diciembre de 2011.**

**Junta Directiva se da por enterada.**

#### **CUARTO**

#### **RENUNCIAS**

**4.1** Se conoce oficio REF.EQF.372.11.011 de fecha 02 de noviembre de 2011,

suscrito por la Licda. Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual traslada la renuncia de la Licda. Wendy Carolina Flores Barrios, Profesora Interina 8HD del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos –CEGIMED-, a partir del 07 de noviembre del presente año.

**Junta Directiva acuerda**, aceptar la renuncia presentada por la Licda. Wendy Carolina Flores Barrios, Profesora Interina 8HD del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos -CEGIMED- de la Escuela de Química Farmacéutica, a partir del 07 de noviembre del presente año. Asimismo, agradecer a la Licenciada Flores Barrios, la labor desempeñada en esta Unidad Académica.

**4.2** Se conoce providencia EB/No.165-2011 de fecha 03 de noviembre de 2011, suscrita por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, por medio de la cual traslada la renuncia de la Br. Andrea Pamela Boy Mansilla, Auxiliar de Cátedra I 4HD del Departamento de Biología General, a partir del 16 de noviembre del presente año.

**Junta Directiva acuerda**, aceptar la renuncia presentada por la Br. Andrea Pamela Boy Mansilla, Auxiliar de Cátedra I 4HD del Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, a partir del 16 de noviembre del presente año. Asimismo, agradecer a la Bachiller Boy Mansilla, la labor desempeñada en esta Unidad Académica.

## **QUINTO**

### **NOMBRAMIENTOS**

#### **5.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.**

**Junta Directiva** considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

**5.1.1 LIC. OMAR ERNESTO VELÁSQUEZ GONZÁLEZ**, para laborar en el Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química de la Facultad, como **PROFESOR TITULAR I 4HD**, con un sueldo mensual de Q4,592.00, durante el período comprendido del 19 de septiembre al 31 de diciembre de 2011, con un horario 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para impartir el curso de Matemática IV, y el curso optativo de Validación de Métodos Analíticos a estudiantes de la carrera de Química y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 99. Se nombra al Licenciado Velásquez González, por creación de la plaza por reprogramación.

**5.1.2 LICDA. REYNA CONSUELO GARCÍA GUZMÁN DE PINZÓN**, para laborar en el Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos -CEGIMED- de la Escuela de Química Farmacéutica de la Facultad, como **PROFESORA INTERINA 8HD**, con un sueldo mensual de Q9,184.00, durante el período comprendido del 08 de noviembre al 31 de diciembre de 2011, con un horario 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, cumplir con las normas, políticas y procedimientos del CEGIMED, asistir regularmente

y con puntualidad al desempeño de sus labores, asumir las funciones de la Jefatura de CEGIMED, cuando se lo asignen, participar en las actividades de información, docencia, investigación y asesoría que le fueren asignados. Dar asesoría y orientación a estudiantes del Programa de EDC y EPS que estén prestando servicio en el Centro. Atención y resolución de consultas. Apoyo en todas las actividades realizadas por CEGIMED, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 49. Se nombra a la Licenciada García Guzmán de Pinzón en sustitución de la Licda. Wendy Carolina Flores Barrios, quien renunció.

### **5.2 Nombramientos de Personal Docente de Postgrado.**

**Junta Directiva** considerando las propuestas presentadas por la Directora de la Escuela de estudios de Postgrado **acuerda**, nombrar a:

**5.2.1 INGENIERA QUÍMICA BEATHRIS DE MARÍA GIRÓN REVOLORIO**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESORA 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 01 de agosto al 30 de septiembre de 2011, con un horario de lunes, miércoles y viernes de 18:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **SUPERVISIÓN DE LOS SISTEMAS DE CALIDAD II** en el octavo trimestre de la **Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-**, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 19.

## **SEXTO**

### **SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

**6.1** Se conoce oficio CEDE OFC.No.268.10.2011 de fecha 26 de octubre de 2011, suscrito por la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico de la Facultad, por medio del cual solicita opinión con relación al expediente de la estudiante Ana Violeta Florián Peñate de Orantes, Carné No.8212917 de la carrera de Nutrición, quien cerró pensum el 25 de mayo de 1992, plan de estudios 79, y realizó su primer EPS en el segundo semestre de 1990 y el segundo EPS durante el primer semestre de 1991. Por lo anterior la estudiante Florián Peñate de Orantes, solicita se le autorice realizar un Ejercicio Profesional Especializado –EPE- como trabajo de evaluación terminal para poder graduarse en la carrera de Licenciatura en Nutrición.

**Junta Directiva acuerda**, autorizar a la estudiante Ana Violeta Florián Peñate de Orantes, Carné No. 8212917, cerrar con pensum 79 la carrera de Licenciatura en Nutrición, en consecuencia se le puede autorizar la realización de un Ejercicio Profesional Especializado –EPE- como trabajo de evaluación terminal.

**6.2** Se conoce oficio de fecha 21 de octubre de 2011 y recibido el 28 del mismo mes, suscrito por el estudiante Amel Geovany Ruíz Cuellar, Carné No. 200610015 de la carrera de Química Farmacéutica, por medio del cual solicita autorización para desasignarse los cursos de Matemática I, Métodos de Investigación I, Lógica, Química

General I y Biología General I, asignados en el primer semestre del año 2006. Lo anterior debido a que desea participar en la convocatoria del presente año para estudiante integral.

**Junta Directiva** tomando en cuenta el rendimiento académico y la trayectoria estudiantil correspondiente, **acuerda**, autorizar al estudiante Amel Geovany Ruíz Cuellar, Carné No. 200610015, de la carrera de Química Farmacéutica, la desasignación de los cursos de Matemática I, Métodos de Investigación I, Lógica, Química General I y Biología General I, correspondientes al primer semestre del año 2006.

**6.3** Se conoce oficio de fecha 02 de noviembre de 2011, suscrito por el estudiante Francisco José Martínez Castellanos, Carné No. 200510438 de la carrera de Química, por medio del cual solicita se le acepte como válido el diploma de Actualización Informática para Universitarios, que obtuvo en el Café Internet que se encontraba ubicado en el tercer nivel del Edificio T-11 en el año 2005. Lo anterior para poder completar los requisitos de cierre de la carrera de Química y poder asignarse EPS en el primer semestre del año 2012.

**Junta Directiva acuerda**, autorizar al estudiante Francisco José Martínez Castellanos, Carné No.200510438 la presentación del diploma de Actualización Informática para Universitarios, que obtuvo en el Café Internet que se encontraba ubicado en el tercer nivel del Edificio T-11 en el año 2005, para completar los requisitos de cierre de la carrera de Química y poder asignarse en la fecha correspondiente el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- y desarrollarlo en el año 2012.

**6.4** Se conoce oficio de fecha 02 de noviembre de 2011, suscrito por la estudiante Jaqueline Amelia Carrera Monterroso, Carné No. 200510594 de la carrera de Químico, por medio del cual solicita una prórroga para poder cumplir con el requisito de idioma inglés y así completar los requisitos de cierre de pensum.

**Junta Directiva acuerda**, autorizar a la estudiante Jaqueline Amelia Carrera Monterroso, Carné No. 200510594 de la carrera de Químico, prórroga hasta el último día hábil del mes de abril del año 2012, para presentar la constancia oficial de cumplimiento del requisito de idioma inglés. En consecuencia se le autoriza la asignación de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- en la fecha correspondiente para desarrollarlo durante el año 2012.

**6.5** Se conoce providencia No.F.262.10.2011 de fecha 28 de octubre de 2011, suscrita por el Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, por medio de la cual traslada oficio del Ing. Williams Álvarez, Director de la Escuela de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos, por medio del cual presenta un listado de veinte estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia que se asignaron el curso de Química III (Código 354) en dicha Facultad, durante el segundo semestre de 2011, a efecto de que se les autorice dicha asignación

y la misma sea equivalente al curso de Química General I de las diferentes carreras que se imparten en esta Unidad Académica.

**Junta Directiva acuerda**, autorizar a los estudiantes Lesby Marleny Pérez Samayoa, Carné 200614238; Lidia Gabriela Andrade Nájera, Carné 201013361; Gabriela Alejandra Montoya Roldán, Carné 201113524; Wenddolin Josseline Rivera Samayoa, Carné 201119536 y Gustavo Adolfo Martínez Donis, Carné 201119797 de la carrera de Química Biológica, Ana Gabriela Soberanis Herrera, Carné 201021669; Liliana Beatriz Hernández Benitez, Carné 201113599; Yessi Carolina Ruedas Colindres, Carné 201119462; Evelyn Andrea Ruíz González, Carné 201119463; Jaqueline Teresa Aguilar Ortíz, Carné 201119655; Cristhian Gerardo López Benavente, Carné 201119751 y Mónica Michelle Ramos Medina, Carné 201119755 de la carrera de Química Farmacéutica, Ana Rocío Silva Rivera, Carné 201113589 de la carrera de Biología, Stephanie Isabel Tobías López, Carné 200917980; Keren Dayana Reyes Aguilar, Carné 201015285; Katherine Marisol Martínez García, Carné 201015752; Leysi Milena Martínez López, Carné 201021388; María Fernanda Contreras Bolaños, Carné 201113574; Andrea Lucía Carrillo Siliezar, Carné 201119634 y Waleska Calvinisti Juárez, Carné 201119757 de la carrera de Nutrición, asignarse el curso de Química 3 (código 354) en la Facultad de Ingeniería, siempre que se cuente con el aval de dicha Unidad Académica. Para los efectos pertinentes los estudiantes que aprueben el curso indicado, deberán realizar el procedimiento de equivalencias correspondiente, ante el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos.

**6.6 Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por estudiantes de esta Unidad Académica, **acuerda**, autorizar por última ocasión la asignación extemporánea del curso de Biología General II a la estudiantes Ana Lizeth Montepeque García, Carné No. 200817053 de la carrera de Nutrición, así como el curso de Bioestadística I a la estudiante Molly Dee Morales Rabanales, Carné No. 200821471 de la carrera de Química Farmacéutica. En consecuencia se encomienda a la Licenciada Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico de la Facultad, programar una fecha para realizar la asignación de cursos aprobada.

## **SÉPTIMO**

### **AUDIENCIAS**

#### **7.1 A Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de EDC.**

El Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, en su calidad de Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-.

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-: presenta en Power Point los temas

relacionados con la historia, desarrollo y planes futuros del Programa de EDC. Presenta antecedentes históricos, misión, visión, fines, objetivos y logros que ha alcanzado el Programa de EDC desde su fundación. Presenta lo relacionado con la gestión facultativa, incluyendo los servicios que se prestan a la sociedad guatemalteca, los subprogramas, la vinculación con el sector público y privado, los convenios y la vinculación directa con la Universidad de San Carlos y con la Facultad. También presenta en el área de docencia los subprogramas que se desarrollan y las unidades de práctica correspondientes. Asimismo, da a conocer la divulgación de los servicios así como los planes en investigación. Presenta con relación a infraestructura, las proyecciones en docencia, investigación y servicio. Para concluir presenta un video sobre una representación virtual sobre el nuevo edificio que albergará subprogramas de servicio, material elaborado por Técnicos del BCIE/USAC.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**7.2 A M.Sc. Anne Marie Liere Matute de Godoy, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado.**

El Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a la M.Sc. Anne Marie Liere Matute de Godoy, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad.

M.Sc. Anne Marie Liere Matute de Godoy, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado: Presenta en Power Point lo relacionado con los objetivos, avances del plan de mejoras, infraestructura y los programas de postgrado que se desarrollan actualmente. En lo referente al plan de mejoras presentó los temas de sensibilización, manual de gestión (que incluye la misión y la visión), diseño y rediseño de formularios, evaluación docente, sistema de información de noticias, mecanismo de actualización y mecanismo de consultas, sugerencias y quejas.

Br. José Roy Morales Coronado, Vocal Cuarto: hay proyecciones para aumentar la oferta con otras maestrías o un doctorado.

M.Sc. Liere de Godoy: se ha trabajado con el Doctorado en Ciencias Biológicas UNAM-USAC. Informa que con relación a ampliar la oferta de postgrados, la Escuela avala y desarrolla lo que los expertos solicitan, por ejemplo tiene conocimiento que la Escuela de Química está planificando una Maestría en Química.

Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero: hay dos maestrías con pocos alumnos, son deficitarias?

M.Sc. Liere de Godoy: sí, MUPLAM y MANA, sin embargo son respaldadas por MAIES y MAGEC. Financieramente la Escuela está siendo autofinanciable. Informa que se encuentra atrasado el pago de asesores y de juntas examinadoras. Solicita en forma urgente un espacio para trasladarse mientras dura la construcción del segundo nivel del edificio T-13.

**Junta Directiva se da por enterada.**



**OCTAVO**  
**ASUNTOS ACADÉMICOS**

**8.1 Nombramiento del Lic. Oswaldo Efraín Martínez Rojas, como miembro del Jurado de los Concursos de Oposición de Auxiliares de Cátedra de la Escuela de Química.**

Se conoce oficio de fecha 31 de octubre de 2011, suscrito por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, por medio del cual informa que la Licda. Nora Guzmán Giracca, Profesora Titular del Departamento de Química Orgánica, presentó su renuncia como miembro del Jurado de Concursos de Oposición de Auxiliares de Cátedra de la Escuela de Química, por lo que solicita a Junta Directiva aceptar dicha renuncia y a la vez nombrar al Lic. Oswaldo Efraín Martínez Rojas, Profesor Titular del Departamento de Química General como miembro de dicho Jurado. **Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, **acuerda:**

**8.1.1** Aceptar la renuncia presentada por la Licda. Nora del Carmen Guzmán Giracca, Profesora Titular del Departamento de Química Orgánica, como miembro del Jurado de los Concursos de Oposición de Auxiliares de Cátedra de la Escuela de Química.

**8.1.2** Nombrar al Lic. Oswaldo Efraín Martínez Rojas, Profesor Titular del Departamento de Química General, como miembro del Jurado de los Concursos de Oposición de Auxiliares de Cátedra de la Escuela de Química para el presente semestre.

**8.2 Solicitud de presupuesto para nombramiento de personal docente interino de la Escuela de Química Biológica, para el primer semestre del año 2012.**

Se conoce oficio REf.EQB.625-2011 de fecha 28 de octubre de 2011, suscrito por la M.Sc. Vivian Matta, Directora de la Escuela de Química Biológica, en donde según lo expuesto y según lo presentado por los Jefes de Departamentos de dicha Escuela, solicita la asignación de fondos para el nombramiento de personal docente interino (profesor y auxiliar de cátedra) que se hace necesario contratar para el adecuado cumplimiento de las actividades docentes de los cursos que se ofrecerán durante el primer semestre del año 2012.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la falta de disponibilidad presupuestal correspondiente, **acuerda**, encomendar al Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, realizar las gestiones necesarias para la obtención de recursos económicos adicionales para esta Unidad Académica, con el objetivo de poder atender las necesidades de personal docente de las diferentes Escuelas y Programas de la Facultad.

**8.3 Promociones Docentes.**

Se conoce oficio REF.CEDFAR.195.11.11 de fecha 02 de noviembre de 2011, suscrito

por la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente 2011-2012 de la Facultad, por medio del cual envía cuadro de Promoción Docente de Profesor Titular de la Facultad.

**Junta Directiva** con base en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico y en el Cuadro de Promoción elaborado por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA) y presentado por la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, **acuerda:**

**8.3.1** Aprobar la promoción docente de Profesores Titulares de esta Unidad Académica.

No.	Nombre	Registro de Personal	Puesto Actual Prof. Titular	Años evaluados				Puesto Nuevo Prof. Titular	Promueve a partir de:
1	Licda. Diana Elizabeth Pinagel Cifuentes	7823	X	2007	2008	2009	<b>2010*</b>	XI	15 de marzo de 2011

**\* Se tomó ese año para regularizar la fecha de promoción (DEPPA).**

Instruir a la Sra. Dina Marlen González de Porres, Tesorera de la Facultad, realizar los trámites y procedimientos necesarios para la promoción docente aprobada, para que a la brevedad se le haga efectivo el complemento de salario a la profesora promovida.

## **NOVENO**

### **ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

**9.1 Solicitud de aval para actualización de precios de los análisis que se realizan en LABOCLIP y LAFYM.**

Se conoce oficio Ref.EDC.258.10.11 de fecha 27 de octubre de 2011, suscrito por la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, en donde según lo expuesto y luego de realizar el análisis de costos (adjunto) por parte de la Licda. Rosa María de Menéndez, Jefa del Laboratorio Clínico Popular –LABOCLIP- y la Licda. Ana Rodas de García, Jefa del Laboratorio de Análisis Físicoquímico y Microbiológico -LAFYM-, solicita el aval de precios para los análisis que se realizan en LABOCLIP y LAFYM.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, **acuerda:**

**9.1.1** Avalar el listado de precios para los análisis que se realizan en el Laboratorio Clínico Popular -LABOCLIP- y en el Laboratorio de Análisis Físicoquímico y Microbiológico -LAFYM-.

**9.1.2** Solicitar al Consejo Superior Universitario, la autorización de precios para los análisis que se realizan en el Laboratorio Clínico Popular -LABOCLIP- y en el Laboratorio de Análisis Físicoquímico y Microbiológico -LAFYM-, para lo cual se adjunta el expediente que contiene el listado de análisis, precios solicitados y el estudio de costos correspondiente.

**9.2 Solicitud de autorización de lo actuado por la Comisión de Cotización de la Facultad, con relación al evento NOG1749315.**

Se conoce oficio REF.IIQB.285.10.2011 de fecha 03 de noviembre de 2011, suscrito por la Licda. Maritza Sandoval López, Secretaria de la Comisión de Cotización de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por medio del cual solicita autorización por lo actuado por dicha Comisión, con relación al evento NOG1749315 referente a la compra de un sistema de análisis por inyección de flujo automático y un sistema de purificación de agua ultrapura para análisis de muestras como complemento, destinado al Departamento de Toxicología de la Escuela de Química Farmacéutica, en donde participó únicamente la empresa Analítica Química Internacional, S.A., con un valor de trescientos treinta y ocho mil setecientos ochenta y cinco exactos (Q.338,785.00), valor con IVA.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por la Licda. Maritza Sandoval López, Secretaria de la Comisión de Cotización de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda**, autorizar lo actuado por dicha Comisión, con relación al evento NOG1749315 referente a la compra de un Sistema de Análisis por Inyección de Flujo Automático y un Sistema de purificación de agua ultrapura para análisis de muestras como complemento, destinado al Departamento de Toxicología de la Escuela de Química Farmacéutica, en donde participó únicamente la empresa Analítica Química Internacional, S.A., con un valor de trescientos treinta y ocho mil setecientos ochenta y cinco exactos (Q.338,785.00), valor con IVA.

**DÉCIMO**

**ELECCIONES**

**10.1 Seguimiento a elección de Vocal IV y Vocal V de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.**

Se conoce transcripción del Punto TERCERO, Inciso 3.3 del Acta No. 21-2011 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 26 de octubre de 2011, suscrita por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos, el que copiado en su parte conducente literalmente dice:

**“TERCERO:**

**ELECCIONES:**

**3.3**

**Elección de VOCALES CUARTO Y QUINTO (IV y V) ante Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.”**

El Consejo Superior Universitario conoce DICTAMEN DAJ No. 039-2011 (07) emitido por la Dirección de Asuntos Jurídicos, referente a la Elección de Vocales Cuarto y Quinto (IV y V) ante Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala. ...Con base en lo anteriormente expuesto esta Dirección DICTAMINA: Que en virtud del resultado obtenido y por haberse dado cumplimiento a las normas legales aplicables al evento, especialmente a lo establecido en los artículos: 10, 11, 20, 29, 32, 36, 40, 42 de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala; 25, 28, 50, 53, 54 del Estatuto; 2, 3, 4, 25, 27, 29, 30, 59, 60, 61, 62 y 66 del Reglamento de Elecciones, y debido a que en las tres elecciones realizadas los días 6, 7 y 8 de septiembre del año en curso, la Planilla participante no obtuvo la mayoría absoluta de votos establecida en la normativa universitaria para su elección, lo que significa que ninguno de los dos candidatos a Vocales IV y V resultó ganador; siendo un caso no previsto en la legislación universitaria por tratarse de que los dos candidatos participaron conjuntamente en una sola planilla, RESULTA PROCEDENTE que el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, con base en lo que establece el Artículo 11, literal t) del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sea quien resuelva lo relacionado a la elección.” Al respecto el Consejo Superior Universitario luego del análisis del expediente, consideraciones legales e intervenciones de sus miembros, **ACUERDA: Declarar electos a los integrantes de la Planilla Única como Vocal Cuarto y Vocal Quinto a los estudiantes Br. Fausto Beber García, Carné 200515383 y Br. Carlos Francisco Porras López, respectivamente. En consecuencia, se indica a la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, proceda de conformidad con lo establecido a darles formal posesión de los cargos.”**

**Junta Directiva con base en el** Punto TERCERO, Inciso 3.3 del Acta No. 21-2011 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 26 de octubre de 2011, **acuerda**, convocar a los estudiantes Fausto René Beber García y Carlos Francisco Porras López, electos respectivamente como Vocal IV y Vocal V de Junta Directiva, a próxima sesión de éste Órgano de Dirección.

## **DÉCIMOPRIMERO**

### **ASUNTOS VARIOS**

#### **11.1 Solicitud de pronunciamiento ante el desalojo del Sr. Santos Morales del kiosco de comida rápida “El Chatío”**

**a)** Se conoce oficio de fecha 02 de noviembre, suscrito por el Lic. Gerardo Arroyo Catalán, Profesor Titular del Departamento de Citohistología, y un listado de firmas de personal docente de esta Unidad Académica, por medio del cual presenta una copia de la nota dirigida a los Miembros de la Comisión para la Actividad Comercial en la Universidad de San Carlos, por el caso de desalojo del Sr. Santos Morales Gutiérrez, del Kiosco de comida rápida (hotdogs y tortillas con carne) y que los miembros del

cuerpo docente de la Facultad que firman la misma, consideran como una acción injusta e incorrecta por los argumentos anotados en la misma. Hacen del conocimiento de Junta Directiva de la Facultad dicha acción, con el propósito de solicitar el pronunciamiento de dicha Junta a favor del Sr. Morales y con el fin de que la decisión de desalojo, sea retirada y puedan ser restituidos los derechos adquiridos al Sr. Morales Gutiérrez.

**b)** Se conoce oficio de fecha 28 de octubre de 2011, suscrito por los estudiantes Jacob Álvarez de la Organización de Estudiantes de Biología -OEB-, Esteban Morales de la Organización de Estudiantes de Química -OEQ- y Alejandra Juárez de la Organización de Estudiantes de Nutrición -OEN-, en donde según lo expuesto, presentan el pronunciamiento ante las medidas tomadas por la Comisión para la Actividad Comercial, con relación a la manera en la cual el señor Morales y su personal fueron desalojados del negocio, sin aviso previo ni respuesta ante la audiencia que tuvo el señor Morales con la Comisión para la Actividad Comercial dentro de la Universidad de San Carlos, así como por las ventas ilegales dentro de la Universidad, que se encuentran en diversas áreas del campus, incluso con evidencia de venta de bebidas alcohólicas realizadas por las distintas Asociaciones Estudiantiles y Comités de Huelga, siendo estas ventas prohibidas. De tal manera, consideran inapropiado el desalojar al señor Morales y sus empleados del área en donde se encuentra el negocio únicamente por un trabajador que incumplió las reglas y el cual fue despedido inmediatamente luego del incidente.

**Junta Directiva** con base a la solicitud presentada por docentes de esta Unidad Académica, así como por el pronunciamiento presentado por dirigentes estudiantiles de esta Facultad, **acuerda**, solicitar a la Ingeniera Marcia Véliz, Secretaria de la Comisión de la Actividad Comercial de la Universidad de San Carlos de Guatemala, un informe circunstanciado con relación a la situación actual y desalojo de la venta de comida llevada a cabo en el kiosco “Los Chatíos”, manejado por el Sr. Santos Manuel Morales Gutiérrez, ubicado en las proximidades de esta Unidad Académica.

## **DÉCIMOSEGUNDO**

### **SOLICITUDES DE LICENCIA**

**12.1 Junta Directiva** con base en las **Normas CUARTA Y SÉPTIMA** de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder **LICENCIA CON GOCE DE SUELDO A:**

**12.1.1 LIC. SERGIO GUILLERMO PÉREZ CONSUEGRA**, para que se ausente de sus labores como **ASISTENTE DE MUSEO 4HD** en el Museo de Historia Natural de la Escuela de Biología de la Facultad, plaza No. 07, Partida Presupuestal 4.1.06.4.03.011, durante el período comprendido del 16 al 30 de noviembre de 2011. El Licenciado Pérez Consuegra, solicita licencia para continuar con el trabajo de

laboratorio del Programa de de Doctorado en Ciencias Biológicas -UNAM-.

**12.1.2 LIC. SERGIO GUILLERMO PÉREZ CONSUEGRA**, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR I 4HD** de la Escuela de Biología de la Facultad, plaza No. 65, Partida Presupuestal 4.1.06.2.11.011, durante el período comprendido del 16 al 30 de noviembre de 2011. El Licenciado Pérez Consuegra, solicita licencia para continuar con el trabajo de laboratorio del Programa de de Doctorado en Ciencias Biológicas -UNAM-.

**CIERRE DE SESIÓN: 19:40 Horas.**